



**REGLAMENTO DEL IX FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE  
DEL 20 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2022**

**BASES DEL CONCURSO**

**1. CALENDARIO DEL CONCURSO**

- Inscripciones desde el 30 de abril al 20 de mayo de 2022.
- Publicación bandas seleccionadas, 25 de mayo de 2022
- Exposición y entrega de escarapelas 20 de septiembre de 2022.
- Rondas eliminatorias del 21 al 22 de septiembre de 2022
- Gran final 23 de septiembre de 2022
- Concierto de clausura 24 de septiembre.

**2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

Inscribirse formalmente con los respectivos formularios que la organización exige:

1. Diligenciar el formulario de inscripción en la web [www.vocesdeljazz.com](http://www.vocesdeljazz.com).
2. Enviar link de Grabación o Material Audiovisual con dos temas de la Agrupación al correo electrónico [vocesdeljazz@vocesdeljazz.com](mailto:vocesdeljazz@vocesdeljazz.com).
3. Reseña de la agrupación "máximo 300 palabras"
4. 3 Fotografías de la agrupación.
5. Redes sociales de la agrupación
6. Rider técnico y backline de la agrupación.

**NOTA:** Cuando el grupo participante

diligenció el formulario de Inscripción, autoriza a la organización para disponer del material audiovisual y la pieza discográfica en homenaje al arreglo en homenaje a Joe Arroyo, (que será grabado en vivo por la organización), para su divulgación e impresión de las diferentes piezas publicitarias que generó la realización del concurso.

**3. OBJETIVOS**

El concurso que se da en el marco del **IX FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE FESTIVAL** conlleva el propósito de:

-Acercar más a los jóvenes al jazz y a la riqueza que tiene éste género en la fusión con la música colombiana, del Caribe y a nivel mundial.

-Destacar nuevos talentos en el jazz representativo de nuestro país.

-Convertir la ciudad en un escenario natural para proyección de las figuras del jazz colombiano, latinoamericano, del Caribe.

### **3.1 CATEGORÍAS**

1. MEJOR BANDA DE JAZZ, PRIMER LUGAR
2. MEJOR BANDA DE JAZZ, SEGUNDO LUGAR
3. MEJOR BANDA DE JAZZ, TERCER LUGAR
4. MEJOR ARREGLO O COMPOSICIÓN DE JAZZ
5. MEJOR SOLISTA, PRIMER LUGAR (Vocalista o Instrumentista)
6. MEJOR SOLISTA, SEGUNDO LUGAR (Vocalista o Instrumentista)

### **3.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS AGRUPACIONES.**

La banda debe estar integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) músicos.

### **3.3. REPERTORIO**

Las bandas participantes deberán ejecutar cinco (5) obras musicales. Una de las cinco obras debe hacerle un homenaje al cantante y compositor cartagenero Joe Arroyo y entrará en competencia en la categoría por el \*MEJOR ARREGLO O COMPOSICIÓN EN HOMENAJE A JOE ARROYO\*.

"Joe Arroyo es uno de los pocos artistas colombianos que logró mantenerse durante más de 40 años fiel a su propuesta inicial de nutrirse del folclor, y de lo que él llamó "Joeson". Su propuesta ha sabido conservar los elementos autóctonos del folclor sin deformarlos y convertirlos en éxito de mercado.

La preocupación de Arroyo por retomar, renovar y alimentar la música del Caribe lo hizo recurrir a innumerables referencias del folclor, al mismo tiempo sus pasos por una gran variedad de agrupaciones fueron construyendo en él una visión más universal de la música, que él supo unificar en su propuesta.

Las raíces de su acervo cultural en sus arreglos y letras en "A mi Dios todo se lo debo", "La rebelión" y "Yamulemao", al igual que la relectura de temas clásicos del Caribe, y que bajo su sello cobran vida con un nuevo ropaje, le sirvieron, al igual que la calidad y el brillo de su voz metálica, su expresión corporal y el manejo carismático de multitudes, a permanecer vigente.

Desde una mirada musical, Joe Arroyo resulta atractivo por lo que propone desde la tradición y la modernidad, y se habla por supuesto de un Joe Arroyo dotado de voz y de su constante picardía tropical en el uso de jitanjáforas en sus textos cantados. El Joe es



una apretada síntesis de ritmos soca, compas, son, porro, cumbia, chandé y su toque salsero matizado siempre desde las raíces de su folclor.

El gran mérito de Joe Arroyo consiste en expresarse desde la modernidad con un toque de lo tradicional y eso es precisamente lo que hace con el joeson; darle a su propuesta un toque de porro son, cumbión y chandé desde una sonoridad caribeña que coquetea un poco con la salsa dura.

Más que un fenómeno musical de la era de los setenta y ochenta, José Arroyo se ha convertido en un ídolo reformador de la cultura musical tropical.

Joe es una síntesis entre la tradición folclórica y las nuevas expresiones de la música popular urbana que se alimenta de las vertientes musicales del Caribe con el compás haitiano, específicamente del esquema rítmico melódico del grupo “Coupe Cloe” y algunas estructuras rítmicas de la música africana no comercial que la han dado al músico un sello particular” *tomado de Manuel Lozano Pineda, comunicador investigador de la obra de Joe Arroyo*).

### **3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESENTACIONES.**

El tiempo máximo de ejecución de cada pieza musical será hasta siete (7) minutos.

Las agrupaciones tendrán su primera presentación ante el jurado entre el 21 y 22 de septiembre de 2022.

Cada noche el jurado deberá seleccionar dos bandas, las cuales se presentarán por segunda vez la noche del 23 de septiembre en la Gran Final

### **del IX FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE.**

Si el jurado considera una banda más para la final podrá incluirla para la Gran Final.

### **3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE**

La evaluación de la calidad técnica e interpretativa de las agrupaciones participantes, se basará en los siguientes criterios

- 1) BALANCE INSTRUMENTAL.
- 2) AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA
- 3) AFINACIÓN.
- 4) INTERPRETACIÓN.
- 5) REPERTORIO.
- 6) PLASTICIDAD Y EXPRESIÓN CORPORAL

### **3.6. ACLARACIÓN DE CONCEPTOS DE EVALUACIÓN**

El balance instrumental: Las obras se evaluarán, teniendo en cuenta tanto la instrumentación del repertorio como la conformación instrumental de la banda y su vocalista (si lo tiene).

El ajuste rítmico y métrico: Precisión en el tratamiento rítmico y métrico de las obras por parte del conjunto instrumental y estabilidad de acuerdo con los cambios de tiempo propuestos en cada tema.

La afinación: Justa afinación de la banda y el vocalista en conjunto del repertorio presentado. (En caso de tener vocalista).

La interpretación: Es la capacidad de expresar los diferentes rasgos que recogen las intenciones aplicadas en las obras, plasmadas por el compositor, según sus conceptos estéticos.

El repertorio: La adecuada selección de las obras de acuerdo al nivel técnico interpretativo de la agrupación, calidad de las instrumentaciones o versiones presentadas y eventual aporte de las piezas escogidas del repertorio de jazz.

## **4. JURADO CALIFICADOR Y SUS FUNCIONES**

El concurso tendrá dos etapas:

1) Eliminatorias. 21 y 22 de septiembre de 2022.

2) Gran Final. 23 de septiembre 2021.

-El jurado calificador de la etapa eliminatoria estará integrado por mínimo tres músicos, periodistas o personajes de las artes con reconocida idoneidad y amplios conocimientos en el jazz en el ámbito nacional e internacional. Sus fallos serán inapelables.

-El jurado calificador de la Gran Final estará integrado por mínimo tres (3) músicos, periodistas o personajes de las artes de reconocida idoneidad a nivel nacional e internacional y sus fallos serán inapelables. En éste jurado podrán estar algunos de los que hicieron parte de la etapa eliminatoria.



-Calificará en uso de sus facultades las presentaciones de las bandas participantes, fundamentándose en los criterios de evaluación arriba señalados.

-El jurado calificador decidirá autónoma e individualmente los nombres de las bandas de jazz que ocupen el primer, segundo y tercer lugar; Mejor arreglo o composición, y los dos mejores solistas.

-El fallo será consignado en actas.

-No podrán declarar puestos desiertos, empates en ninguno de las categorías, no otorgar premios fuera de los establecidos en el presente reglamento.

-Dará a conocer al comité veedor casos de violación del reglamento o situaciones de soborno en su actuación como jurados.

## **5. VEEDURÍA Y FUNCIONES**

Con el objeto de brindar garantía y transparencia, equidad, imparcialidad, participación en igualdad de condiciones y fiel cumplimiento del reglamento, se designará un comité veedor que estará para hacer respetar el presente reglamento y sancionar con descalificación en caso de incumplimiento.

## **6. PREMIACIÓN**

Cada noche se escogen hasta tres bandas, para un total de seis bandas en la Gran Final. El jurado podrá escoger una banda más si lo considera meritorio para la Gran Final.

Las bandas finalistas concursarán por los siguientes premios:

### **PRIMER PUESTO MEJOR BANDA DE JAZZ:**

CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.....(\$5.000. 000.00).

### **SEGUNDO PUESTO MEJOR BANDA DE JAZZ:**

TRES MILLONES MONEDA CORRIENTE.....(\$3.000. 000.00)

### **TERCER PUESTO MEJOR BANDA DE JAZZ:**

UN MILLÓN MONEDA CORRIENTE.....(\$1.000. 000.00)

### **MEJOR ARREGLO EN HOMENAJE A LA CHAMPETA:**

UN MILLÓN MONEDA CORRIENTE.....(\$1.000. 000.00)

### **MEJOR SOLISTA PRIMER PUESTO:**

QUINIENTOS MIL MONEDA CORRIENTE.....(\$500. 000.00)



**MEJOR SOLISTA PRIMER PUESTO:**

QUINIENTOS MIL MONEDA CORRIENTE.....(\$500.000.00)

**LOS PREMIOS SERÁN ENTREGADOS LA MISMA NOCHE DE LA GRAN FINAL.**

**7. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE LA ORGANIZACIÓN**

- Los grupos deben gestionar o financiar su propio transporte de la ciudad de origen hasta Cartagena.
- Los grupos participantes deberán presentarse una hora antes de su presentación en el lugar asignado por la organización.
- Los grupos desde su llegada quedarán a órdenes de la junta organizadora y comité respectivo, quedando obligados a cumplir con el programa.
- La organización facilitará y garantizará la buena calidad del montaje de sonido, tarima y luces.
- Los premios única y exclusivamente podrán ser recibidos por un delegado o representante del grupo. Su nombre debe estar registrado en el formulario de inscripción.
- La junta organizadora contará con los servicios de uno o dos profesionales de la comunicación que servirá como maestro de ceremonias y será la máxima autoridad en el escenario.
- Solo el maestro de ceremonia podrá intervenir y dar a conocer públicamente los comunicados que se requieran, así como el fallo definitivo del jurado calificador.
- Por ningún motivo se aceptará en el escenario personas diferentes a los integrantes de los grupos participantes, así sean miembros de las delegaciones, patrocinadores, acompañantes o periodistas.
- Toda observación al desarrollo del evento deberá remitirse al comité veedor, con el debido respeto que se merecen los participantes y los organizadores.
- Los mejores solistas y el tema en homenaje a Joe Arroyo se escogerán de las bandas que participen en la Gran Final.
- Las eliminatorias y la Gran Final, serán en los lugares que la organización considere.



## **8. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN PARA CON LOS GRUPOS PARTICIPANTES**

- Otorgar los premios estipulados en el presente reglamento de acuerdo con el fallo del jurado calificador.
- La organización facilitará y garantizará la buena calidad del montaje del sonido, tarima, luces y backline.
- La organización correrá con los gastos de hospedaje de dos (2) noches.
- La organización garantizará el transporte del hotel - lugar de presentación - hotel a las bandas que se encuentren alojadas en el hotel seleccionado por la organización a partir de la llegada de la agrupación a la ciudad.
- La organización no financiará pasajes de la ciudad de origen a Cartagena y viceversa.